

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2023.

OFICIO N° 410/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó solicitar a US., tenga a bien, informar una fecha concreta en la cual estará elaborado y enviado al Ministerio Secretaría General de la Presidencia el proyecto de decreto que modifica el Reglamento Sanitario de los Alimentos, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 21.179, que establece normas sobre el etiquetado de productos lácteos o derivados de la leche, puesto que dicha ley fue promulgada el 21 de octubre de 2019 y publicada el 2 de noviembre del mismo año.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA S.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B038FDEE39D5137A